



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 1 de 14
---	---------	-----------	----------------

El Playón, diciembre 28 de 2022

Señores
Concejo Municipal El Playón- Santander
E.S.D.

Asunto: Informe de Gestión año 2022

Cordial saludo, respetados Honorables concejales.

De manera atenta me permito allegar a la Secretaría de la Corporación el Informe de Gestión del año 2022, en el que se aprecia las diferentes actuaciones en que tuvo incidencia la Personería Municipal de El Playón Santander bajo la dirección del suscrito. Debo destacar que el suscrito cumple en el ejercicio del cargo dieciocho (18) meses, y restan catorce (14) meses para culminar el periodo para el cual fue elegido.

Agradezco el apoyo prestado durante mi administración, y las oportunidades en que me invitaron a participar de las sesiones del H. Concejo Municipal durante la presente vigencia.

Con alta deferencia,

Aníbal Carvajal Vásquez
Personero Municipal de El Playón - Santander



PERSONERIA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 2 de 14
---	---------	-----------	----------------

Personería Municipal
de El Playón- Santander
“LOS DERECHOS ENSERIO”

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

Aníbal Carvajal Vásquez
Personero Municipal

El Playón, Santander, diciembre 28 de 2022

Personería Municipal de El Playón. Los Derechos Enserio
Celular: 3213659615
Carrera 5 No. 8-24 El Playón /Santander/ Colombia



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022
Personería Municipal

P.M.EP.

Versión 1

Página 3 de 14

PRESENTACIÓN

En primer lugar, es importante señalar que la legislación establece que el Personero Municipal es el funcionario que ejerce el Ministerio Público, esto es, representa a la Procuraduría General de la Nación en el territorio, y con ocasión a dicha dignidad cumple unas funciones específicas como es La guarda y promoción de los Derechos Humanos, La protección del interés público, La vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas y la veeduría del Tesoro Público. Aunado a lo anterior, el Personero Municipal tiene a su cargo la administración del presupuesto que le asigna el Municipio por disposición legal, recursos con los cuales debe asumir el funcionamiento de la entidad: Para el caso de este Municipio la Personería tiene dos funcionarios: una secretaria que se encuentra en carrera administrativa (Sandra Liliana Lizcano Olaya) y el Personero Municipal (Aníbal Carvajal Vásquez) cuyo periodo termina el último día de febrero del año 2024.

Dicho lo anterior, paso a continuación a presentar los datos que dan cuenta de la gestión desarrollada por el suscrito durante el año 2022. Veamos.

Del uno (1) de enero de 2022 al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

1. Se atendieron en la Personería Municipal cerca de 600 personas, llevando a cabo la tarea de orientarlas, asesorarlas, y en algunos casos implicó la elaboración de documentos con contenido judicial (elaboración de acciones de tutela, elaboración de denuncias, derechos de petición, elaboración de recursos de reposición y apelación, entre otras actuaciones.



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 4 de 14
---	---------	-----------	----------------

2. Se participó en tres (3) audiencias judiciales: Proceso Reivindicatorio (juzgado de EL Playón) , un allanamiento a cargos (Juzgado de Floridablanca , modo virtual), y Audiencia de Seguimiento al Proceso de delimitación del Páramo de Santurban que se adelanta en el Tribunal Administrativo de Santander.

3. Se realizó visitas periódicas a la Estación de Policía de El Playón para entrevistar a las personas privadas de la libertad. Se verificó el buen trato, las adecuadas condiciones de bioseguridad, y se solicitó el traslado de esta población a otros escenarios de retención para lo cual se adelantaron gestiones ante el INPEC y se formuló una acción de tutela. Se atendió las solicitudes de esta población para mejorar la alimentación.



4. Se radicaron varias acciones de tutela, destacándose las acciones instauradas en favor de los estudiantes del colegio SAN FRANCISCO, EL COLEGIO MANUELA BELTRAN, EL COLEGIO DE BETANIA en virtud de las cuales se logró completar el cuerpo docente de dichas instituciones de educación básica y media. Asimismo, se destaca una acción de tutela que se instauró por EL COLEGIO LAS ROCAS DE SAN IGNACIO para que se mejore la infraestructura del predio (está en trámite) y la acción de tutela que amparó los derechos de la población de la tercera edad que reside en la zona rural del Municipio para que la administración municipal les garantice el pago beneficio del adulto mayor en su lugar de residencia (Juzgado 11 Administrativo de Bucaramanga) y el fallo del Juzgado 4 laboral de Bucaramanga que ordenó la construcción de casa a una mujer víctima del conflicto armado que era beneficiaria de una solución de vivienda.

Personería Municipal de El Playón. Los Derechos Enserio

Celular: 3213659615

Carrera 5 No. 8-24 El Playón /Santander/ Colombia



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 5 de 14
---	---------	-----------	----------------

5. Se registró una veeduría ciudadana el mes de diciembre de 2022.

6. Se realizaron más cincuenta (50) peticiones en nombre de diferentes usuarios que acudieron a la Personería Municipal.

7. La Personería formuló cerca de siete (7) denuncias a la Fiscalía General de la Nación, en nombre de diferentes usuarios que acudieron a la Personería Municipal.

8. Se acompañó a la Policía Nacional a realizar allanamientos simultáneos, y garantizar que se respetaran los derechos de los capturados. Igualmente se participó en diligencias reservadas de reconocimiento adelantadas por la Policía Nacional, y se visitó algunas zonas veredas del Municipio con la Policía.



9. Se realizó acompañamiento a la Comisaria de Familia en algunos procesos de restablecimiento de menores y diligencia de desalojo.



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 6 de 14
---	---------	-----------	----------------

10. Junto con la Policía Nacional, la Inspección de Policía y la Comisaría se llevo a cabo jornada de sensibilización vial, el día 8 de noviembre de 2022.

11. Se intervino de manera pronta el cese de actividades en el Colegio Camilo Torres de El Playón luego que se presentaron tres (3) días de cierre de la institución.



12. Se acompañó los procesos electorales que se surtieron en el Municipio durante la vigencia del año 2022, incluida la elección presidencial.

13. Se actuó como Secretaria Técnica en los plenarios de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado residentes en el Municipio de EL Playón.

14. Se concurrió a las diferentes citaciones que formuló el Honorable Concejo Municipal de El Playón.

15. Se participó en todos y cada uno de los Comités y Subcomités en que la Personería Municipal hace parte, ya sea de manera presencial o virtual.



PERSONERIA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022
Personería Municipal

P.M.EP.

Versión 1

Página 7 de 14



16. El Personero Municipal se acercó a la zona rural del Municipio destacándose su participación en Barrio Nuevo, en Quinales, Betania, el Filo, San Ignacio, Trincheras, San Pedro de la Tigra.



17. El Personero Municipal participó en las sesiones que se llevaron en el Municipio de El Playón y que correspondió a la Delimitación del Páramo de Santurban en el Pino, absolviendo inquietudes de la comunidad y formulando inquietudes a los delegados de los Ministerios. Durante dos fines de semana para una total de seis (6) días la Personería cumplió con su rol de garante.



PERSONERIA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022
Personería Municipal

P.M.EP.

Versión 1

Página 8 de 14



18. Se asistió a todas y cada una de las capacitaciones a que fue invitada la Personería Municipal.



19. Se realizó acompañamiento a la socialización realizada por INVIAS en el mes de diciembre de 2022 respecto a la solicitud de la comunidad relacionada con el eliminar el peaje del Municipio de El Playón.

20. Se recuperó el predio de ESTACIÓN LAGUNA que otrora había ocupado un ciudadano. La Personería lo puso nuevamente a disposición del Municipio de El Playón, para lo cual se contó con el apoyo de la administración municipal.



PERSONERIA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022
Personería Municipal

P.M.EP.

Versión 1

Página 9 de 14



21. Se adelantaron diferentes actuaciones en los procesos disciplinarios que se encuentran en la Personería Municipal, se practicaron varias pruebas, se formuló (1) un pliego de cargos, se tramitó varios despachos comisorios que llegaron a esta entidad, y se respondieron los derechos de petición que fueron instalados ante la entidad. Se abrieron veintiún (21) acciones preventivas, quince (15) indagaciones previas, y una (1) acción disciplinaria.

22. Se recibieron todas y cada una de las Declaraciones de Víctimas que se presentaron ante la entidad, para un total de 32 declaraciones, 18 de ellas virtuales.

LOGROS EN LA PARTE ADMINISTRATIVA

1. Se gestionó y se obtuvieron las credenciales para la toma en línea de las declaraciones que realizan las víctimas del conflicto armado. Ya no se requiere formatos impresos, ni enviar a la comunidad al Municipio de Bucaramanga.
2. Por primera vez se realizó en línea la evaluación de la gestión de los funcionarios de la Personería Municipal a través de plataforma de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Ya no se realiza en papel.



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 10 de 14
---	---------	-----------	-----------------

3. El Personero Municipal realizó cursos y capacitaciones que le permiten prestar un mejor servicio.
4. Por primera vez en la historia de EL Playón la Personería Municipal rindió cuentas de su gestión.
5. Se adquirió un computador nuevo, una cámara, y ello ha permitido atender audiencias judiciales solicitadas por los Despachos de administración de Justicia, y asimismo poner el PC al servicio de la comunidad que lo requiere.

DIFICULTADES

Es importante indicar que tanto el Personero Municipal como la Secretaria de esta entidad presentamos problemas de salud asociados a túnel del Carpio. Por tal motivo estamos realizando las terapias y ejercicios que nos permita superar esta patología. En enero del año 2023 se oficiará a la ARL para que haga revisión de los puestos de trabajo de los dos funcionarios.

RETOS PARA EL AÑO 2023

Es importante que la Personería Municipal participe en las redes sociales dando a conocer sus actuaciones para lo cual debe tener su propio canal digital, el cual se espera entre en funcionamiento en el mes febrero de 2023 a más tardar, como quiera que ya estamos en la fase de pruebas de la puesta en funcionamiento. Igualmente, el año venidero será un año electoral en el que se elegirán a los nuevos mandatarios locales y seccionales, situación que genera un gran esfuerzo para el Ministerio Público toda vez que debe velar por la transparencia de estos procesos, y en caso tal formular las denuncias a que haya lugar.



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022
Personería Municipal

P.M.EP.

Versión 1

Página 11 de 14

RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Es importante mejorar los canales de comunicación con la comunidad. Las JAC se quejan porque ven algo distante al alcalde.

Igualmente, se considera importante alquilar maquinaria para atender las afectaciones que se están viviendo en la zona rural del Municipio de El Playón. Dos volquetas y dos pajaritas realmente resultan insuficientes para conjurar el invierno.

Es importante desarrollar los Convenios Solidarios toda vez que ya se va a cumplir un año desde su anuncio a la fecha el tema No logra su ejecución, con las dificultades que ello apareja para la comunidad, especialmente la rural.

Es relevante revisar la importancia de firmar los Convenios con el INPEC y de esa manera intentar descongestionar la Estación de Policía de El Playón. En este acápite es fundamental revisar la alimentación que está recibiendo la población privada de la libertad toda vez que las quejas han sido frecuentes.

En relación con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas es necesario tener presente que en el año 2023 se realizará el proceso de elección de la nueva Mesa, motivo porque el cual es necesario apoyar este proceso. Igualmente es importante que en el mes de enero o febrero se haga la primera reunión para Revisar el PAT, precisando las metas y el presupuesto. Fundamental poder ejecutar los recursos de la Mesa de manera adecuada, oportuna y concertada; asimismo, que se paguen los compensatorios de manera oportuna y se realice el proceso de caracterización de la población víctima, y que los funcionarios públicos se capaciten



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 12 de 14
---	---------	-----------	-----------------

en políticas públicas para que presten un servicio adecuado a la comunidad.

En relación a la Registraduría Municipal es vital mantener y fortalecer el apoyo a esta entidad toda vez que el año 2023 se van realizar varios eventos electorales que requieren del apoyo de la administración municipal, para lo cual desde ya solicito se tenga en cuentas las peticiones que su momento eleve el señor Registrador Municipal. Igualmente, en este aspecto es fundamental evitar que los funcionarios públicos de este territorio participen en actividades proselitistas.

Frente a las instituciones educativas es de vital importancia adelantar lo relacionado con la contratación del transporte escolar, y el mejoramiento de la infraestructura educativa. Continuar con los procesos judiciales que pretenden recuperar los predios en que hasta hace poco se adelantaban las clases de los niños, niñas y adolescentes de El Playón.

En relación a la Comisaría de Familia es importante revisar la posibilidad de aumentar y fortalecer el equipo interdisciplinario y asimismo fortalecer la implementación de los Hogares de Paso.

Con respecto a la Inspección de Policía es importante dotar la dependencia de apoyo tecnológico, falta impresora, y facilitar un inmueble en que pueda funcionar. Es importante gestionar un predio para llevar los vehículos que se inmovilicen y que se tramiten los permisos para dicho funcionamiento. Asimismo, es importante adelantar la señalización y demarcación de las vías del Municipio para evitar accidentes que afecten a la población residente y turista.



PERSONERÍA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 13 de 14
---	---------	-----------	-----------------

En cuanto a la Policía Nacional es importante mejorar las instalaciones de la institución y evaluar los proyectos que ellos van a presentar, con el fin de tomar las decisiones que permitan mejorar la prestación del servicio policial en el Playón.

Sin duda el año 2023 trae consigo muchos retos, pero estamos seguros que la administración municipal va a enfrentarlos con altura, y alto compromiso con la comunidad de El Playón, y sus diferentes autoridades.

Finalmente, se considera relevante continuar los operativos que combatan el microtráfico y la prostitución.

AGRADECIMIENTOS

Por otra parte, considero relevante dar las gracias a la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde **WILMER ALEXANDER BARRIOS COTE**, a la Policía Nacional ubicada en el Municipio en cabeza del **Capitán EDINSON FABIAN JAIMES TARAZONA**, al Ejército Nacional en cabeza de su Comandante General, a la Registraduría Municipal del Estado Civil en cabeza del Dr. **GARARDO ROJAS NIÑO**; a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de El Playón en cabeza de la doctora **ÁNGELA MORALES**, a la Unidad Administrativa Especial de Víctimas hoy en cabeza del doctor **JAVIER EDUARDO PEÑA CAÑAS**, a la Procuraduría Provincial de Bucaramanga en cabeza del doctor **PEDRO LEONARDO RODRÍGUEZ**, por el apoyo brindado durante mi administración, sin duda que la contribución de cada una de las personas que hacen parte de estas instituciones resultaron fundamentales para llevar a buen puerto la misión de la Personería Municipal de El Playón. Por su puesto agradecer a los H. Concejales en cabeza de su presidente del Dr. GARARDO PARADA y a la Comunidad del Playón por confiar en la entidad que hoy represento con mucho orgullo.



PERSONERIA EL PLAYÓN
LOS DERECHOS EN SERIO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN

Informe de gestión año 2022 Personería Municipal	P.M.EP.	Versión 1	Página 14 de 14
---	---------	-----------	-----------------

Finalmente, deseo hacer un reconocimiento especial a Sandra Liliana Lizcano Olaya, Secretaria de la Personería, por su compromiso y profesionalismo durante más de veinte (20) años en esta institución, por su gestión e infatigable espíritu de trabajo: MUCHAS GRACIAS.

Con alta deferencia,

ANIBAL CARVAJAL VASQUEZ
PERSONERO MUNICIPAL DE EL PLAYÓN- SANTANDER